



**DECRETO**

Considerando el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, núm. 5/368 de 18 de junio de 2019, en el que se establecen las denominaciones y retribuciones de los funcionarios de empleo eventuales asignados a las Áreas de gobierno municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y de acuerdo con lo previsto en el Art. 104 (bis), 1 f) de la misma Ley de Bases, en cuanto a la limitación de su número.

En virtud de las facultades que me confiere el art. 124, apartado 4 i) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vengo a Decretar:

El nombramiento de la persona abajo relacionada como personal funcionario de empleo eventual, para el desempeño del puesto de confianza que se se indica. Todo ello con efectos para su incorporación el día 2 de septiembre de 2019.

**PERSONAL FUNCIONARIO  
EVENTUAL**

**NOMBRE Y APELLIDOS**

Auxiliar Administrativo del  
Grupo Político de Vox

Encarna Ribera Camuñas

Lo manda y firma la Alcaldesa Presidenta en Móstoles a veintiséis de julio de dos mil diecinueve.

LA ALCALDESA PRESIDENTA



EL TITULAR DEL ÓRGANO DE  
APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO  
LOCAL

Doy fe

